

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO

CLAVE:	APR. C-7	Número 20
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	
NOMBRE:	Travesía de la Industria	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87.3 del TROTUAS, los criterios y objetivos para este ámbito serán los derivados del acuerdo de la CUOTA, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2006, en virtud del cual se informa favorablemente la revisión del Plan General de Ordenación del municipio de Avilés. Entre sus consideraciones, dicho acuerdo se pronuncia respecto a esta actuación en los siguientes términos:

“1.2 Por las mismas razones expuestas en párrafos anteriores (se refiere a las esgrimidas para las áreas APR C1, APR C-2 y APR C-3, de Nueva Centralidad) en lo que se refiere a la supresión de la barrera ferroviaria, deberá modificarse la ficha correspondiente al Área de Planeamiento Remitido APR C-7 incorporando los parámetros de aprovechamiento mínimo (equivalente al resultante de las edificabilidades asignadas por el planeamiento vigente) y máximo, que no podrá ser superior a 0,36 m²/m². El desarrollo del ámbito se realizará mediante un Plan Especial que establecerá la ordenación detallada del mismo y fijará el aprovechamiento medio definitivo en función de la solución urbanística y de integración de la barrera ferroviaria”

CONDICIONES PARTICULARES

- El incremento de suelo para usos industriales de la antigua playa de vías de La Maruca, así como la capacidad de realojo de la población residente en el ámbito de la actuación, estarán condicionadas por la solución ferroviaria que se adopte.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE

TIPO DE ÁMBITO**NOMBRE**

APR. C-7

AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO

TRAVESÍA DE LA INDUSTRIA

NÚMERO 20

ESCALA : 1/10000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE

TIPO DE ÁMBITO**NOMBRE**

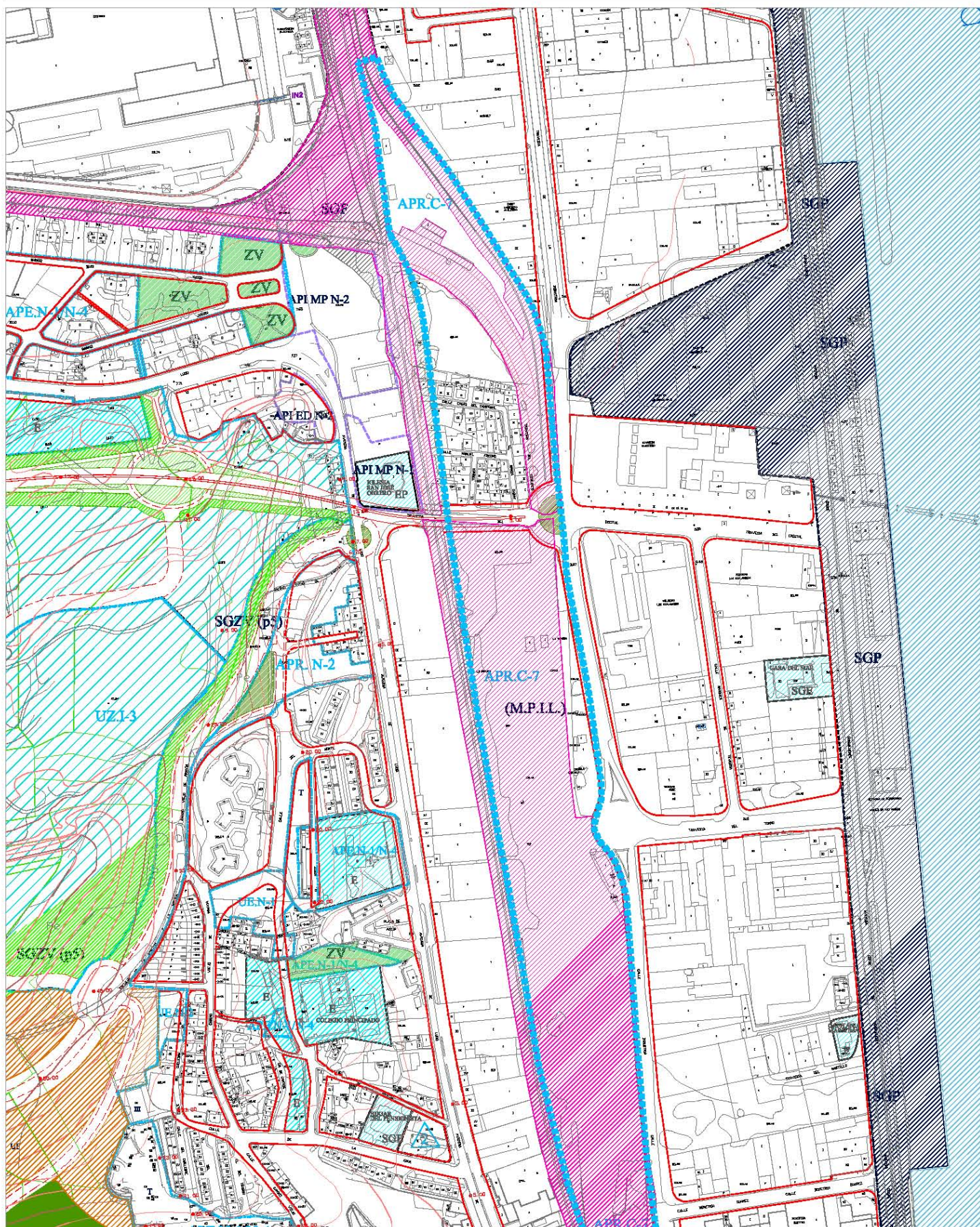
APR. C-7

AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO

TRAVESÍA DE LA INDUSTRIA

NÚMERO 20 (1)

ESCALA : 1/5000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE

TIPO DE ÁMBITO**NOMBRE**

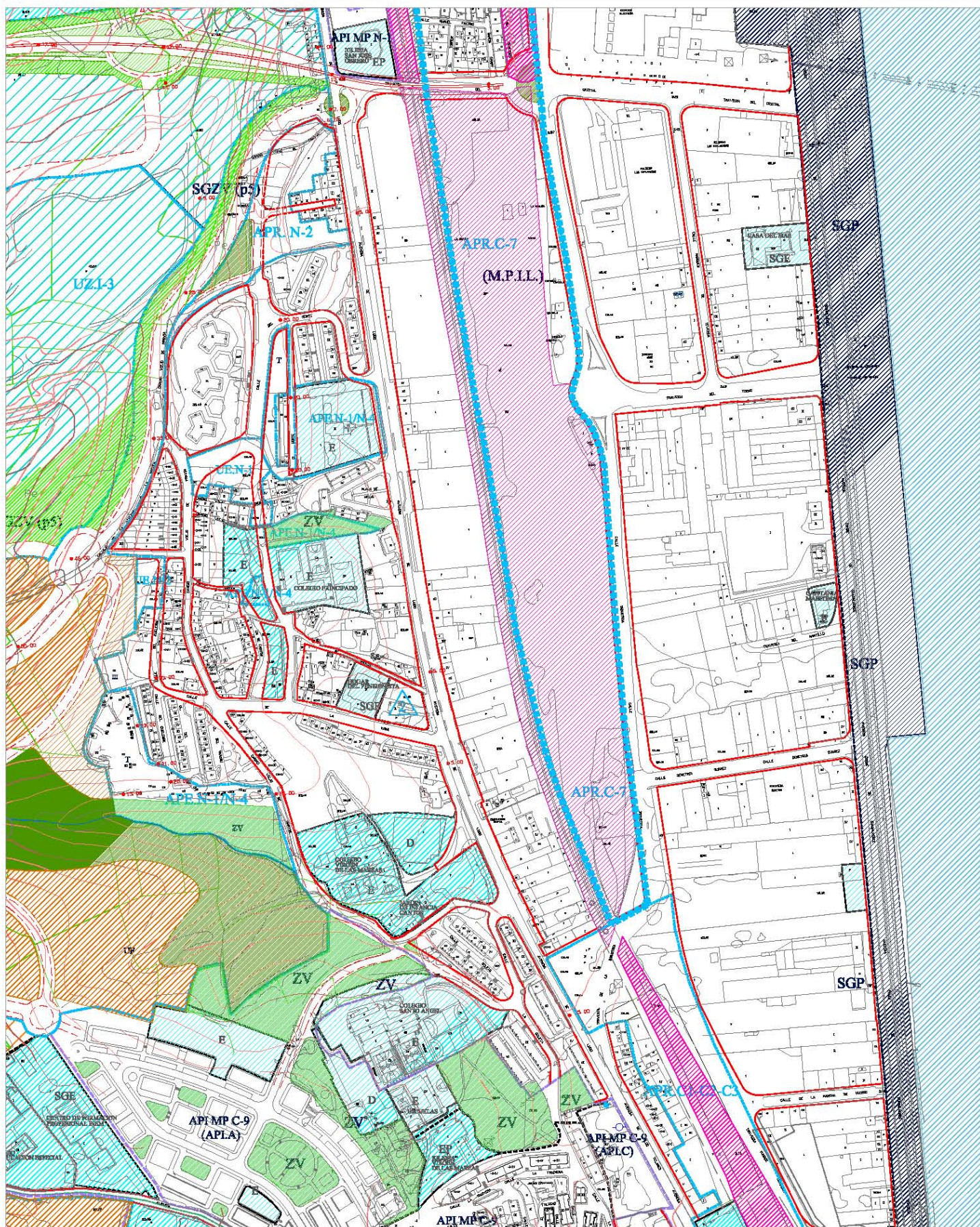
APR. C-7

AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO

TRAVESÍA DE LA INDUSTRIA

NÚMERO 20 (2)

ESCALA : 1/5000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS

CLAVE:	APR. C-7	Número 20
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	
NOMBRE:	Travesía de la Industria	

Clasificación del suelo: Suelo Urbano No consolidado. Área de Planeamiento Remitido

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito 123.316 m²
- Edificabilidad bruta mínima: 0,154 m²/m²
- Edificabilidad bruta máxima: 0,60 m²/m²
- Uso característico: A determinar por el Plan Especial

Gestión:

- Iniciativa del planeamiento: Pública
- Sistema de actuación: A determinar por el Plan Especial
- Planeamiento de desarrollo: Plan Especial de conformidad con el informe de CUOTA (16/03/06)

Plazos:

- Primer cuatrienio,

Aprovechamiento medio mínimo, APR. C-7:

$$A_m = \frac{18.953 \times 1,00}{123.316 \text{ m}^2_s} = 0,154 \text{ m}^2/\text{m}^2$$

Aprovechamiento medio máximo, APR. C-7:

$$A_m = \frac{73.990 \times 0,60}{123.316 \text{ m}^2_s} = 0,360 \text{ m}^2/\text{m}^2$$